

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 102-2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro.102/2009 celebrada por el Concejo de Curridabat, período de 2006 -2010 en el Salón de Sesiones “José Figueres Ferrer” del Edificio Municipal, el día jueves 8 de octubre de 2009 al ser las dieciséis horas quince minutos, con la asistencia siguiente:

Lic. Edwin Artavia Amador
PRESIDENTE

Edgar Eduardo Mora Altamirano
ALCALDE

Allan P. Sevilla Mora
SECRETARIO

PROPIETARIOS	SUPLENTES
Azucena Mora Araya	Jorge Luis Rodríguez Parra
Alfredo Dormond Cedeño	Ana María Cambroner Barrantes
Dubilia Mora León	Ana Isabel Madrigal Sandí
Luis Fabio Carvajal Sánchez	Edgar Arturo Obregón Rojas
María Luisa Elizondo Ureña	Guillermo Morales Rodríguez
Luis Ulderico Monge Díaz	

SINDICOS

	DISTRITO CURRIDABAT (1)		DISTRITO GRANADILLA (2)
P	Carlos Castro Abdelnour	P	Virgilio Cordero Ortiz
S	María Cecilia Picado Ilama	S	Fabiola Flores Marchena

	DISTRITO SÁNCHEZ (3)		DISTRITO TIRRASES (4)
P		P	Marita Solano Quesada
S		S	Roy Barquero Delgado

AUSENTES

Bernal Allen Meneses	Sergio Reyes Miranda
Dayana Morales Cisneros	Ximena Soley Echeverría

TRANSITORIO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.- Quórum completo. El Regidor Alfredo Dormond Cedeño sustituye al señor Bernal Allen Meneses.

CAPÍTULO ÚNICO: PLAN REGULADOR METROPOLITANO Y FEDERACIÓN DE MUNICIPALIDADES. EXPOSITOR: LIC. JUAN ANTONIO VARGAS GUILLEN, DIRECTOR EEJECUTIVO FEMETROM.

ARTÍCULO ÚNICO: EXPOSICIÓN.-

Se atiende al Lic. Juan Antonio Vargas Guillén, Director Ejecutivo de FEMETROM, quien dice venir en su condición de funcionario público a rendir cuentas, ejercicio que considera valioso si bien no lo había hecho, pero reconoce que este Concejo está en su derecho de saber qué está ocurriendo.

Comienza dando una reseña sobre la normativa urbanística originada en la Constitución Política de 1949, pero que durante mucho tiempo se ignoró, pero que había derivado en la creación del INVU y la Ley de Planificación Urbana. Añade que el “fenómeno metropolitano” que nos agobia, tiene un sistema de gobernabilidad y que en el caso de San José, se denomina Oficina de Planeamiento del Área Metropolitana (OPAM). En este contexto y con esa claridad, le correspondió asumir hace un año, sugerir a las municipalidades la reactivación de la OPAM y recientemente, en una reunión técnica, se clausuró apenas uno de 16 temas, que son de importancia no sólo para las municipalidades, sino para el país en general. Hoy se concluyó de redactar la propuesta de Reglamento de Telecomunicaciones para las municipalidades, porque, después de la apertura y luego de muchas décadas en que el ICE actuaba sin permisos municipales, son los gobiernos locales ahora, los que tienen la facultad para promover o bloquear el desarrollo de las telecomunicaciones. Según la Ley de Planificación Urbana, aquellas recomendaciones de la OPAM, que acojan las municipalidades – bajo el principio de autonomía – tienen fuerza de ley. Entonces, la OPAM publicará el reglamento dicho y las municipalidades que quieran, lo pueden acoger. Al igual que este tema, se han endosado otros a FEMETROM, en una perspectiva bien interesante, pues lo que percibe esa Federación de los presupuestos municipales, es apenas el 0.01.25%. Entre estos temas, está el de los residuos sólidos, que el Estado no ha podido resolver y menos para el Área Metropolitana. Ciertamente, no está próximo a resolverse, a pesar de que el agotamiento de los rellenos sanitarios está a muy pocas horas e implicará uno de los problemas más graves del país. El clima tampoco ayuda, porque en Costa Rica va a llover menos, pero cuando suceda, será con más violencia, de modo que, por razones de ubicación geográfica, toda el agua que no va a caer en México, Guatemala, Honduras, El Salvador, va a caer en nuestro país y esa agua va a ser más contaminante de lo que de por sí, son los rellenos sanitarios. Pero una sola municipalidad no está en capacidad de resolver el problema de los residuos sólidos adquiriendo alta tecnología, porque ésta es muy cara, por el simple hecho de que depende del volumen. En consecuencia, si las municipalidades no integran un solo esquema, es difícil. Por eso, la OPAM, que está constituida por el nivel técnico municipal, empieza a trabajar un proceso para elaborar un cartel de contratación de un sistema metropolitano para atención de este tema, porque se sabe que si los futuros rellenos van a estar fuera del Área Metropolitana, los costos no podrán ser asumidos por cada municipalidad. A raíz de ello, se pretendió integrar este sistema para todas las municipalidades que quieran acogerse, de ahí que han sido visitados por representantes de las Municipalidades de Limón, Heredia y La Unión, que se acaba de afiliar, por cuanto no quiere quedarse por fuera, a sabiendas de que sus comunidades no aceptan rellenos sanitarios y los que hay, tienen problemas diversos y están próximos a agotarse.

El objetivo de la contratación mencionada, consiste en minimizar el enterramiento de los residuos sólidos, para minimizar a su vez la grave contaminación del agua, el aire y el suelo, pues el país se ha comprometido con los organismos internacionales a hacer carbono neutral, de manera que al año 2021 el ambiente deberá estar muy limpio de la generación de estos gases y este proyecto está en pos de hacer un aporte fundamental en ese campo. El ICE pretende establecer la planta para procesar estos residuos sólidos y convertirlos en energía. Fue así como la Federación hizo una especie de audiencia para escuchar cómo andaba el mercado en la materia y llegaron quince oferentes, entre ellos China, cuyo Gobierno ofreció financiamiento; Italia, Francia, España, Canadá, Estados Unidos, México, Colombia y el resto de Costa Rica. No obstante, en Costa Rica no hay una empresa que pueda atender integralmente este proceso, así que será necesario un acuerdo consorcial, para ver si es posible avanzar como país. Se cree en el exterior, que el modelo a seguir está en Costa Rica, lo que les causó pena a los costarricenses asistentes a una actividad realizada en Tegucigalpa. Por eso, la intención de avanzar hacia un modelo distinto. En materia de residuos líquidos, el empréstito japonés dejó por fuera una importante parte del Área Metropolitana (Escazú, Mora, Santa Ana) y apenas llega a una atención primaria, pero la condena que tienen los Concejos y Alcaldes por la contaminación del Tárcoles, obliga a una siguiente etapa de descontaminación del agua residual, pues ésta debe llegar a los ríos en un 90 o 100% limpia, pero con este empréstito se llega apenas al 30% de descontaminación. La Federación buscó cooperación internacional y fue así como se activó una del Gobierno Francés, por 700 mil Euros, para poder pegar a esos cantones con el proceso. En cuanto al agua potable, hay cantones que están sufriendo racionamiento y según se anuncia por parte del ICAA, esto se producirá en toda el Área

Metropolitana, porque el acueducto de Orosi ya no va a tener más capacidad, mientras que ese instituto no ha podido contratar los estudios para ubicar el nuevo acueducto. Pero si las municipalidades no se organizan y presionan, al cabo del 2015 habrá serios problemas de suministro de agua potable. A la par de estos temas, la Federación está desarrollando una importante cantidad de aspectos relacionados con el Plan Regulador Metropolitano, a través de la OPAM y, por supuesto, las municipalidades. La contracción económica que va a golpear más fuertemente a éstas el año entrante, ya está incidiendo en una propuesta para una emisión de bonos que permitan afrontar los inconvenientes financieros. Hoy supo que la Municipalidad de San José va a hacer una emisión de ¢10 mil millones, mientras que Escazú, también se propone unos dos mil o tres mil millones. Es probable que las municipalidades, a partir de sus Concejos, desconozcan lo que está pasando en FEMETROM, por lo que decidieron seguir un proceso distinto, que si bien no se ha cumplido adecuadamente, admite que es por falta de comunicación. No obstante, el primero de septiembre se publicó el primer suplemento.

Se aproxima el cambio político en el país, lo que incide en la labor de la Asamblea Legislativa, donde los diputados comienzan a acelerar aprobaciones, como las reformas al Código Municipal aprobadas ayer. La Federación se activó en este ámbito, principalmente por la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, que tiene gravísimos problemas de redacción, porque le quita al Régimen Municipal sus competencias, otorgándole poder sancionatorio al MINAET y al MINSA, mientras que las multas van a caja única. Esto motivó sendas reuniones en Casa Presidencial y Congreso. Pero es doloroso que el Préstamo del BID acoja los mismos parámetros de la Ley 8114, con lo cual esos dineros van a cantones rurales grandes, que tienen una gran extensión, pero que tienen calles poco transitadas. Entonces, se pretende insistir en privilegiar la cantidad en el uso y no la extensión de las vías. El BID está de acuerdo y probablemente no habrá giro, hasta tanto no se readeque la ley a lo que originalmente se había previsto. Mañana se reunirá con el Ministro de Planificación para solicitar los recursos que permitan avanzar en las etapas del Plan Regulador Urbano Metropolitano. En esencia, hay instrumentos muy novedosos y espera que las municipalidades se vayan involucrando. Sin embargo, aclara que la Federación cuenta únicamente con una recepcionista, una secretaria y el director ejecutivo. La única fortaleza que tiene es la que toman de las propias municipalidades en el nivel técnico. Reconoce haber tenido absolutamente abandonados a los Concejos, pero advierte que eso está cambiando.

Regidor Luis Ulderico Monge Díaz: Se pregunta si la Federación habría solicitado esta audiencia si el Concejo no hubiese decidido desafiliarse. Por eso, estima que la rendición de cuentas es tardía. Pero señala preocuparle la “dualidad de funciones o actividades” tomando en cuenta la existencia de INVU, IFAM, UNGL, PRUGAM y FEMETROM y sin embargo, no ve que el asunto adelante, pese a los distintos seminarios que se realizan y cuyos documentos, por ejemplo, son omisos en materia de discapacidad y se imagina que también en lo atinente a la materia ambiental, toda vez que las zonas de protección de los ríos se encuentran invadidas. Dice desconocer cuál es el miedo, si pareciera que se está esperando a los nuevos Concejos para decidir sobre los planes reguladores. En el caso de Curridabat, señala tener una Federación de Grupos Organizados a la que se debería tener en cuenta. Empero, afirma que lo peor que le podría suceder a este Cantón, es la continuación de la autopista Florencio del Castillo, mas parece que hay temor para que la gente participe, como el miedo que tuvo el señor Alcalde para someter a consulta pública algunos reglamentos, como el de Publicidad Exterior, visados y construcciones, lo cual el Concejo tenía previsto, pero que fue vetado. Considera que esto no va a ningún lado, porque responde a ciertos intereses particulares que no son los de las mayorías.

Regidora Suplente Ana Isabel Madrigal Sandí: Comenta que después de la aprobación del TLC, se está endilgando a las municipalidades lo relativo a las torres de comunicación, pero se pregunta qué poder tienen con respecto a las leyes del Tratado para negarse. En cuanto a la contaminación de los mantos acuíferos, asegura que son los grandes quienes la realizan, pero muy poco o nada se puede hacer. Piensa que hay temas muy serios y profundos que fueron abordados superficialmente. Estima que lo que se pretende es endulzarles con que se puede hacer algo sobre las referidas torres, pero le gustaría saber qué.

Regidor Luis Fabio Carvajal Sánchez: Le parece doloroso que siempre que alguien quiere que las cosas anden al menos regularmente, después viene otro, tal ven ni muy poderoso a incidir de distinta manera y que a veces obliga a cerrar los ojos para no echarse enemigos. Esto, por motivo de la evacuación de aguas negras hacia el río Tiribí en zona colindante a una escuela.

Regidora María Luisa Elizondo Ureña: Califica de importante y bonito lo expuesto por el señor Vargas Guillén, sobre todo los planes tan ambiciosos relacionados con la protección del ambiente. Pero más se haría, si a nivel local se toma consciencia de cosas que se podrían evitar, como está sucediendo ahora con una urbanización que se lleva a cabo en Tirrases y que no cuenta con los requisitos mínimos, pero que no sólo se ha permitido, sino que también se ha avalado por parte de la Administración. Entonces, piensa que, sin necesidad de grandes proyectos ni pertenecer a una Federación, se podría hacer mucho por el ambiente.

Regidora Dubilia Mora León: Considera excelente que aún después de adoptarse la decisión de desafiliarse, se haya dado un informe sobre la inversión de los recursos que en algún momento, esta municipalidad les generó. Es consciente que el período que resta es muy poco y añade sentirse frustrada, ya que el Concejo no ha tenido ningún tipo de respeto ni consideración de parte de la Administración, pues no recibe respuesta a las inquietudes que pueda tener. Asegura que éste es un Cantón bendecido por Dios, lleno de mantos acuíferos que han sido invadidos. No sabe hasta dónde es valioso el recurso urbanístico, que afecta recursos naturales que en otros países se desean. Respecto al comentario de un tanque séptico, relata que siempre ha sido un problema en Curridabat y que, quizá por complacencia, se permite en forma camuflada la descarga de aguas negras, como un montón de irregularidades que se dan, tal el caso de Montesacro y otros establecimientos de la zona. Destaca además, que en FEDEMUR se invirtió gran cantidad de recursos públicos, que realmente eran para beneficio de muchos, mas nunca de la comunidad. Sin embargo, esa era la bandera con que los representantes de dicha Federación, iba a “rajar” en otros países. Pero ahí está eso sin resolver todavía, contaminando sus alrededores. Todo eso, concluye, le va quitando la fe y la confianza, porque todo se queda en el papel y nunca se resuelve nada.

Monge Díaz: A manera de ejemplo, en cuanto a la relación con otras municipalidades, destaca que ni siquiera ha sido posible ponerse de acuerdo con la Municipalidad de La Unión y que más bien, fue increíble lograrlo para FEDEMUR, a pesar de que se limitó muchos recursos a Curridabat, lo cual le ha parecido siempre injusto. Asimismo, ha habido proyectos como el “corredor biológico” la limpieza de los ríos, la homologación de todos los planes reguladores y otros aspectos que se vienen hablando, pero que no se han podido concretar y ni siquiera se ha obtenido asesoramiento de parte de IFAM ni UNGL, ni ningún otro. Asevera la problemática que hubo en urbanización Abedules, con la evacuación de aguas negras y otro similar que se aproxima. Pero es muy bonito hablar y sin embargo, las cosas no son tan fáciles, sobre todo cuando no hay voluntad o se escucha los intereses de una parte nada más.

Regidora Azucena Mora Araya: Resalta que durante su gestión como presidenta del Concejo, mantuvo una buena relación y comunicación con esa Federación, de ahí que sea cierta la afirmación del señor Vargas Guillén, de que “nos tiene absolutamente abandonados.” Es una realidad, también, que en este Concejo se haya preguntado por qué se está pagando cerca de cinco millones de colones, cuando ni siquiera se recibe la información; cuando se dice que hay dos delegados de esta municipalidad y que por múltiples ocupaciones no asisten, el llamado a informar es la Alcaldía. La frustración a que hace referencia la Regidora Mora León, es porque se niega una respuesta a las inquietudes. Es probable que la información de la Federación llegue a la municipalidad a través de sus gestores ambientales, pero no al Concejo propiamente. Entonces, parte de eso, es porque este Concejo toma la decisión de desafiliarse. Para la regidora es nueva la existencia de OPAM, aunque ignora quién la regula. Estima que la presentación fue bastante ejecutiva y que si era una rendición de cuentas, habría sido mejor contar con un video bim. Espera que en una segunda oportunidad se utilice ese medio, porque podría ayudar a tomar decisiones. Le interesa – por otro lado – el tema de la descentralización “de los gobiernos locales” porque tiene que ocurrir en Costa Rica. Observa que no sólo la UNGL, IFAM, sino que FEMETROM también

está involucrada, pero si no se indica esta noche, no lo habría sabido. En cuanto a la propuesta de reglamento, no sabe hasta qué punto está en pie para Curridabat, si ya se tomó la decisión de desafiliarse. Le habría gustado que viniesen antes, aunque cualquier decisión futura es del Concejo.

Presidente del Concejo: Recalca que ciertamente, parte de lo que primó para tomar la determinación, fue la falta de comunicación, pues la inversión va dirigida solamente hacia una posición que casi no da información efectiva. Incluso, una regidora representante en FEMETROM, se quejó de que no la han vuelto a convocar. No obstante, este Concejo tomó esa decisión y el próximo podrá disponer otra cosa. Pero ojalá, que en los estatutos se diera una apertura hacia los regidores, porque el hecho de que sea solamente el Alcalde, se presta para consolidar a un grupo fortalecido con ayuda del Concejo. Es conveniente que tanto el Alcalde, como un regidor, pudiesen ser partes importantes, máxime por la temática abordada, como los proyectos, necesidades y la falta de agua. Son temas que le dejan preocupado y que, según considera, de no haber integridad, cuesta más. Sin embargo, piensa que este Concejo no estaría dispuesto a tomar otra decisión, por motivo que, mientras persista la desinformación. De ahí la necesidad que, al menos en la junta directiva, haya regidores y que se dé información vía Internet o a través de la Secretaría del Concejo.

Sr. Vargas Guillén: Considera muy valiosas las distintas intervenciones. Agrega que la Federación es una integración de municipalidades, de modo que estas tienen los instrumentos de poder para estructurar, orientar y dirigirla, porque quienes aprueban los estatutos y se afilian, son los Concejos. Además, quienes conforman la asamblea general en un 66% son los regidores, de tal forma que conocen los planes operativos, estrategias y presupuestos que se envían a los Concejos Municipales. Entonces, es muy importante, cada vez más, apropiarse de los órganos de segundo grado, indistintamente de las diferencias o errores humanos. Lo cierto es que los organismos de segundo grado, están integrados por los de primer grado y normalmente reflejan muchos de los problemas de los organismos de primer grado. Cuando llegó a la Federación se entrevistó con los alcaldes y todos tenían una gran insatisfacción y escepticismo de que esto pudiera funcionar. Hoy posiblemente piensan que es un buen instrumento importante de desarrollo para el Área Metropolitana o cada cantón. No le preocupa el aspecto presupuestario en una desafiliación, salvo que sea la Municipalidad de San José, que es la que presupuestariamente sostiene a la Federación. Ciertamente, este tema es una motivación, pero lo importante es que, al igual que Coronado, no se salga de los procesos metropolitanos. Así, el problema no es otro, que preguntarse si Curridabat, siendo de los cantones más urbanos y agobiados por la problemática urbana, si está en condiciones anímicas de salirse de una regulación regional que todos ocupan. Si la Federación no comunica, hay que quitar a los representantes o al Director Ejecutivo, mejorar las condiciones de comunicación. Pero las organizaciones de base tienen poder e instrumentos suficientes para corregir la situación. En cuanto a duplicidad de funciones, es la única Federación que no pertenece a la UNGL. Eso ha sido calificado con un tema de autonomía que tiene que ver con la incidencia política que ha empezado a tener la Federación. Es increíblemente interesante que el Ministro de la Presidencia mes a mes se comprometa a convocar a los ministros, que unilateralmente no se reúnen con alcalde, regidores o presidentes ejecutivos, pero que federativamente se les llama a cuentas y él los convoca. En el tema de las telecomunicaciones, se pregunta si las municipalidades podrían por sí solas, las condiciones normativas y técnicas para atender esta situación. Lo que no se hace es un taller para que la gente vaya y exponga sus puntos de vista, lo que sí se está haciendo, es crear la normativa que las municipalidades no tienen y que se les está facilitando, porque contratar expertos, abogados y tecnólogos en cada materia, es sumamente caro. Entonces, si una municipalidad tiene una parte y otro gobierno local tiene otra, es cuestión de unir el rompecabezas. Tal vez mucho se puede hacer a nivel local con el tema de la contaminación, sin la necesidad de una federación, eso es cierto, porque FEMETROM no tiene nada que ver con las situaciones internas de cada municipalidad, salvo en aquellos temas de trascendencia regional y que la respectiva municipalidad quiera que se les apoye desde la Federación. ¿Se podrán atender los problemas regionales desde la municipalidad? No. La única forma de atender los temas regionales entre Curridabat, La Unión y Montes de Oca, es a través de un esquema regional, pero una cosa es hacer una reunión circunstancial y otra es tener una

estructura para ponerse de acuerdo. De nada sirve que Curridabat limpie la cuenca de un río, si en otro cantón se sigue contaminando. Respecto de la OPAM, destaca que es un órgano creado hace cuarenta años y gracias a la cual, todavía están verdes las montañas, aunque sí tenía una gran dependencia del INVU porque no existían los planes reguladores. Ahora que los hay, es una temática de estricta competencia de las municipalidades, pero todas éstas, incluyendo a la de San José, hizo ver que por ser un asunto tan complejo, se requiere de una integración metropolitana. Reconoce que ha habido falta de comunicación hacia todos los niveles, pero es su responsabilidad, pues si está atendiendo 16 temas que las municipalidades le han encomendado, no puede tener tiempo para ir cada dos o tres meses para atender lo mismo, si solamente cuenta la Federación con cuatro funcionarios. Lo que se ha logrado es por el aporte de cada municipalidad. Pero a excepción de Curridabat, ya tiene de tres a seis veces por semana, a quince regidores de casi todas las municipalidades, aparte de las reuniones con los técnicos. La decisión de afiliarse o desafiarse la toman los regidores con base en un razonamiento o motivación, por ello, no pretende generar ninguna idea en ese sentido, pero sí, ponerse a la orden para decirles que a partir de la otra semana, se empieza a cursar en los Concejos Municipales, el cartel de contratación para adquirir una alta tecnología en materia de residuos sólidos. Fue elaborado por la UCR con apoyo técnico de todas las municipalidades, incluyendo Curridabat, que estará integrada en ese proceso para poder descontaminar en un 60 o 70%. Respeta cualquier decisión, pero no desea que por ese motivo, se desprenda Curridabat de una realidad metropolitana real, independientemente de su está o no afiliada. Niega que su planteamiento tenga que ver con promesas o discursos.

Al ser las 20:29 horas se levanta la sesión.

EDWIN ARTAVIA AMDOR
PRESIDENTE

ALLAN P. SEVILLA MORA
SECRETARIO